



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

Con esta renta y Emolumento q. gozaron sus Antecesoros: y
retrocediendo
Thomas con la calidad de fianzar la entrega de la Sacristia a
año de que
testimonio
restitucion
tiene las
satisfaca. como Ayuntamiento, recien de muebles
Entendase clare pertenecientes a la Parroquia, por
Inventario Judicial: Encuyo term. recien de lapores.

Y Lambos empleos

Por primera voz, nombrar S.S. a Juan May. Gil
con los cien ducados que el Conveso le tiene asignados
comenziente al decreto de este Ayuntamiento

Por segunda voz a Pedro Ramon Lopez Salas, con los
quarenta ducados que le tiene asignados por el
mismo Conveso; con la ayuda de costa por Cauces

Por organista a Sebastian Alvarez Izmar, con
el mismo sueldo que el conveso le tiene señalado
Por Organista a Juan Cam. Abil mayor, con un
salario asignado

Para andar trompar a los que las suaven, con el
salario señalado por el mismo Conveso

Por Violin al que tocare Josef Marq. con el
salario de qta. ducados señalado por el conveso

Por Monaxillos a los mismos; y por Carna

